

COMUNICADO N° 10 -2019-AGP

INSCRIPCIÓN AL COAR TACNA

SR. (A) DIRECTOR (A) DE INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA:

Se comunica que de acuerdo al cronograma de actividades del Proceso único de Admisión a los COAR, la inscripción de estudiantes que cumplen con los requisitos solicitados concluye indefectiblemente el día 23 de enero. Se le agradece por la entrega oportuna de los expedientes de los estudiantes que participarán en este proceso. En el caso de haber expedientes adicionales, hacerlo llegar en forma directa a la prof. Noemi Ticona en la oficina de AGP.

Asimismo se insta a los directores que aún no han cumplido con remitir los expedientes, hacerlo a la brevedad ya que se debe considerar el tiempo que se emplea en el ingreso de los datos de cada uno de los postulantes y la saturación del sistema en estos últimos días.

Recuerde revisar la publicación de postulantes aptos el 25 de enero; los reclamos son desde el 28 al 31 de enero y la evaluación escrita es el 19 de febrero.

